

DECRETO REGISTRADO N° 13 4 6 1 /

CONCÓN, 22 OCT. 2024

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La Resolución 18 del 30 de marzo del 2017 de Contraloría General de la República.
2. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica de Municipalidades.
3. La Ley 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales.
4. La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 29 de junio de 2021, y la decisión Alcaldicia.
5. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022, y sus modificaciones.
6. D.R N°3210, de fecha 25 de octubre de 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre de 2023.
7. D.A N°3.303, de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. Alcalde , al funcionario Sr. Sebastián Tello.
8. D.A N°3.654, de fecha 16 de noviembre de 2023, establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. Alcalde.

Considerando: Las resoluciones de permisos administrativos y compensatorios, de los prestadores de servicio de honorarios: 622-623-624-625-626-627-628-629-630-631-633-634-635-636-637-638.

1. **RATIFIQUESE**, los permisos administrativos y compensatorios, de los prestadores de servicio de honorarios:

N RESOLUCION	TIPO DE PERMISO	DIAS/HORAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	RUN	PRESTADOR DE SERVICIOS
622						PAULA ORELLANA
622						PAULA ORELLANA
623						CRISTIAN UGALDE
624						CAROLINA ARAVENA
625						HEBERTO ARAYA
626						JIAN RAMIREZ
627						CARLOS CISTERNAS
628						IGNACIO ABDO GONZALEZ
629						MICHELL LUGO
630						CARLOS CISTERNAS CONTRERAS
631						LORENZO CONTRERAS GALLEGUILLOS
633						GABRIELA VARGAS
634						PAULA TAPIA
635						CARLOS CISTERNAS
636						MARIA HERRERA BARROS
637						PAULA MIRANDA DROGUETT
638						KARLA ARCOS

2. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN SIAPER Y ARCHÍVESE.**



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
	21 OCT 2024	